

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno

Secretaría
de Seguridad Pública

Secretaría de la
Contraloría General

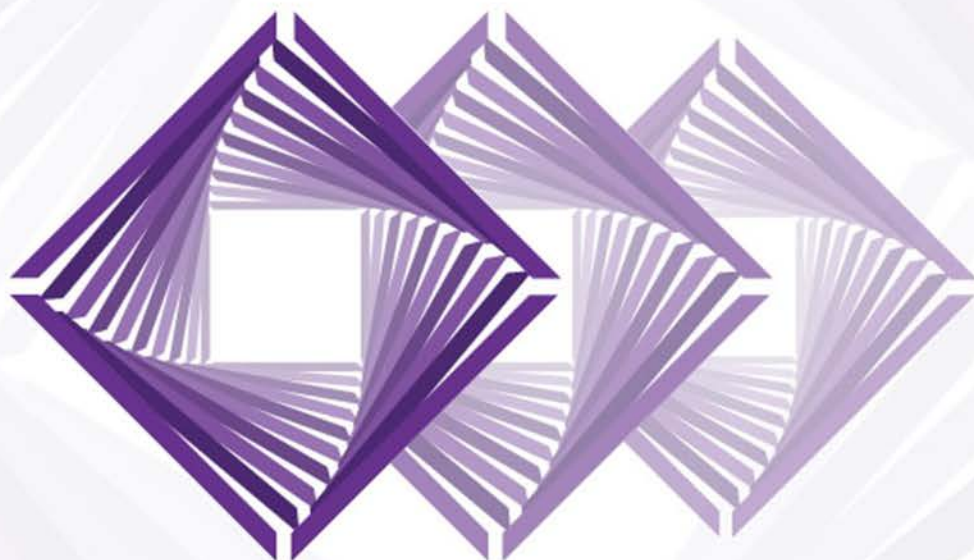
Dirección General del Boletín Oficial
y Archivo del Estado



HERMOSILLO



"El sabor de mi vida
está en su grandeza"



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

**LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS
DE LAS EDICIONES
DE LOS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
“CONFORMACIÓN Y PRESERVACIÓN”**



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

REFLEXIÓN:

**¿CÓMO SERÁN LOS ARCHIVOS
GENERALES A PARTIR DEL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?**

**Serán archivos de documentos físicos
y electrónicos**



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

De acuerdo con la **Ley General de Archivos**, los periódicos, boletines, gacetas y diarios oficiales estatales y municipales, como sujetos obligados, están constreñidos a cumplir los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en su posesión; así como fomentar la difusión y acceso público de los archivos electrónicos de la ediciones que generan como órganos de difusión oficial.

(Art. 4, fracción LVI, de la Ley General de Archivos).



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

El periódico oficial es el órgano de difusión gubernamental cuya función consiste en publicar las disposiciones jurídicas expedidas por los tres poderes, en sus ámbitos de competencia, a fin de que sean aplicados y observados debidamente.

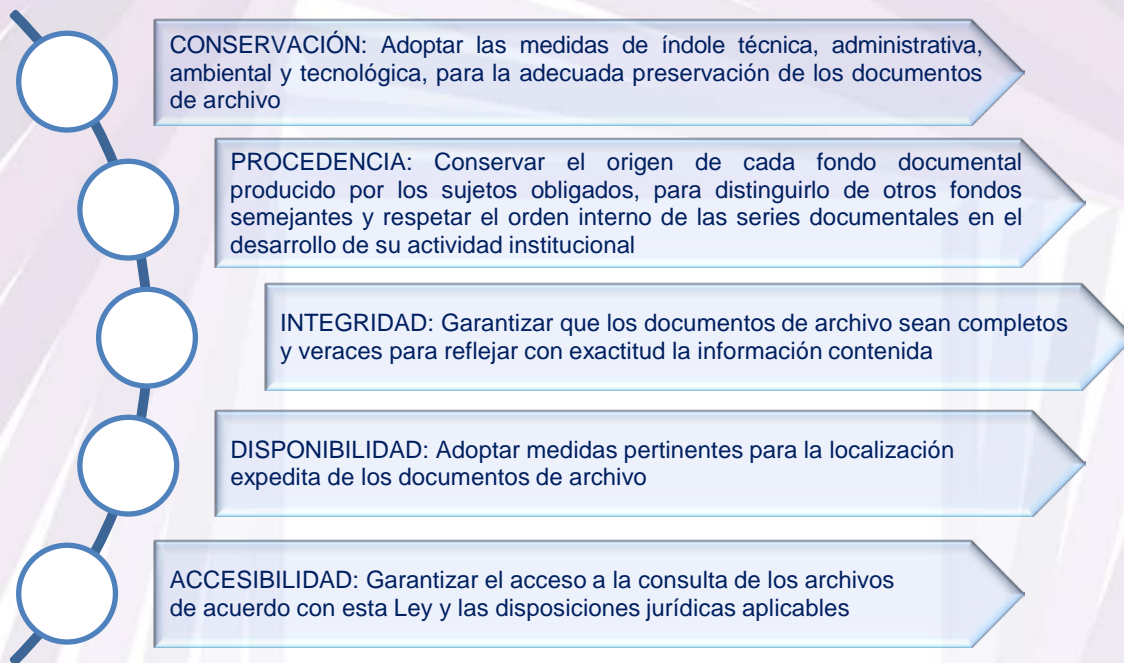
Es un documento histórico con carácter de bien patrimonial documental, cuyo fondo cae en la categoría de Archivo Histórico.

(Art. 4 fracciones VIII y XXV, de la Ley General de Archivos).



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Como documento resguardado por el sujeto obligado, debe aplicarse a su conservación los principios que señala la **Ley General de Archivos** en el artículo 5.





ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Como documento con valor histórico, el periódico oficial debe conservarse en su formato original, así como una copia de su representación gráfica o visual, además de todos los metadatos descriptivos.

(Art. 43, segundo párrafo, de la Ley General de Archivos)

En ese sentido, los sujetos obligados que resguardan los ejemplares de este órgano de difusión, deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos producidos y recibidos, así como su accesibilidad e inteligibilidad en largo plazo.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Los diarios, periódicos, gacetas y boletines oficiales, que integran la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas REPOMEX están conscientes que la edición impresa de sus publicaciones tiende a desaparecer y que hay que dotar a la edición electrónica de validez oficial.

Ante este cambio de paradigma, es que los directores de los diarios, periódicos, boletines y gacetas gubernamentales están uniendo esfuerzos para adoptar las reglas del tipo de formato en que se deben mostrar sus ediciones y las medidas para asegurar su integridad, autenticidad, disponibilidad y conservación.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Los periódicos oficiales de la Unión Europea desde 2008 dispusieron que sus ediciones electrónicas deberían conservarse en el formato PDF/A.

Para el caso nacional, los diarios, periódicos, boletines y gacetas gubernamentales están desarrollando protocolos para que sus ediciones electrónicas se generen en el formato PDF/A y que cuenten con mecanismos de autenticación.

Es un proceso que nos está llevando tiempo, ya que para ello no basta con generar el archivo PDF/A al final del proceso de edición, se tiene que implementar todo un mecanismo para que el documento electrónico nazca electrónico.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Un **PDF** (Portable Document Format, por sus siglas en inglés) es un formato de almacenamiento de documentos portables, especialmente ideado para documentos susceptibles de ser impresos, ya que contiene la información necesaria para la presentación final del documento, no requiriéndose procesos ulteriores de ajuste ni de maquetación para su impresión posterior.

Cada vez se utiliza más, también como especificación de visualización, gracias a la gran calidad de las fuentes utilizadas y a las facilidades que ofrece para el manejo del documento.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Características

- **Formato abierto:** Es un estándar para el intercambio de información electrónico fiable, reconocido internacionalmente por empresas y organismos gubernamentales. Compatible con estándares ISO, como PDF/A, PDF/X y PDF/E.
- **Multiplataforma:** Se puede ver e imprimir en cualquier plataforma Macintosh, Microsoft® Windows®, UNIX® y múltiples plataformas móviles.
- **Extensible:** Más de 1.800 vendedores en todo el mundo ofrecen soluciones basadas en PDF, que incluyen plug-in, consultorías, formación y herramientas de soporte.



**ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas**

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- **Fiable y robusto:** El hecho de que haya más de 200 millones de documentos PDF circulando en la red hoy en día es la prueba de la cantidad de personas que confían en este formato para obtener información.
- **Mantenimiento de la integridad de la información:** Los archivos PDF tienen el mismo aspecto y muestran la misma información que los archivos originales, como, por ejemplo, texto, dibujos, 3D, gráficos en color, fotos e incluso lógica empresarial, independientemente de la aplicación utilizada para crearlos.
- **Seguridad de la información:** Son susceptibles de firmarse electrónicamente.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- **Capacidad de búsqueda:** contiene funciones de búsqueda de texto para encontrar palabras, marcadores y campos de datos en los documentos.
- **Accesible:** los documentos PDF colaboran con las tecnologías de asistencia para facilitar el acceso a la información a personas con discapacidades.
- **Documento inteligente PDF/XML:** Los documentos inteligentes conservan las mejores características de los documentos impresos, como el aspecto conocido, al tiempo que añaden potentes funciones de lógica empresarial, como validaciones de datos e instrucciones de distribución. Estas funciones permiten una interacción más eficaz con las aplicaciones empresariales, a la vez que siguen permitiendo el acceso y la interacción de las personas con los datos cuando es necesario.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

La variante PDF/A-1 se ha desarrollado para permitir el uso de PDF como formato para preservación de la información de un modo sólido y bien definido.

Responde a las necesidades de preservación a largo plazo siguientes:

- **Independencia de los dispositivos.** Debe poderse reproducir de forma fiable y consistente sin que importe la plataforma de programa o maquinaria que se use.
- **Autosuficiente en contenido.** Todos los recursos y datos necesarios para su correcta reproducción se hayan dentro del documento.
- **Autodocumentado.** Lleva dentro de sí su propia descripción.
- **Abierto.** Las especificaciones que lo rigen deben ser públicas y conocidas.
- **Adopción.** Su uso extendido será su mejor garantía contra riesgos de preservación.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

LOS DOCUMENTOS PDF/A-1

Deben incluir:

- Fuentes incrustadas
- Color reproducible independiente.
- Metadatos XMP

No pueden incluir:

- Encriptamiento
- Compresión LZW
- Ficheros incrustados
- Multimedia
- Código JavaScript



**ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas**

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

¿El estándar PDF/A-1 soporta Firma Digital?

Sí, PDF/A-1 permite el uso de las firmas digitales incluidas en el PDF, según lo definido en el manual de referencia. Porque las firmas digitales del PDF incluyen un aspecto visual, que debe conformarse con todos los requisitos de PDF/A-1 incluyendo cargar la tipografía y usar el color de manera independiente al dispositivo de lectura.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

PERIÓDICOS CON IMPLEMENTACIÓN DEL FORMATO PDF/A

Desde el 5 de julio de 2012, el **Diario Oficial de la Federación** viene generando sus archivos PDF bajo el estándar PDF/A-1B de acuerdo con la Norma ISO 19005-1, convirtiéndose en el primer y único periódico oficial de Latinoamérica en tomar acción para conservar a largo plazo la información en documentos electrónicos.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Actualmente, estamos trabajando para que nuestro acervo histórico digital que contiene las ediciones del Diario Oficial de la Federación publicadas desde 1921 a la fecha se encuentren disponibles en formato PDF/A.

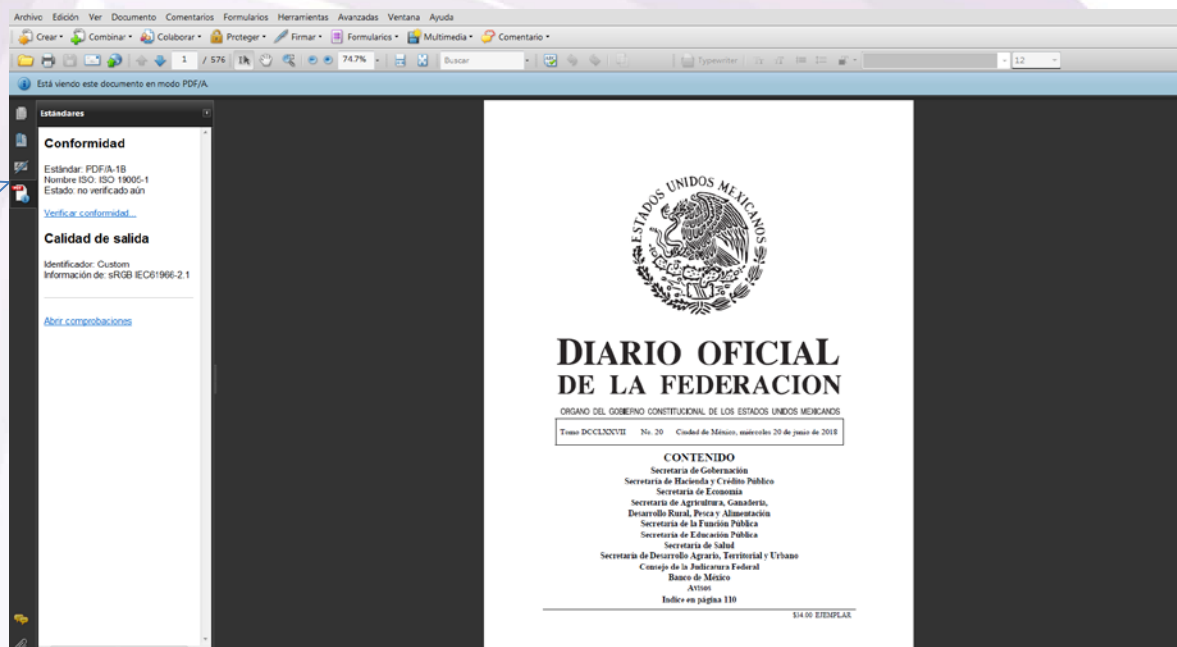
Conformidad

Estándar: PDF/A-1B
Nombre ISO: ISO 19005-1
Estado: no verificado aún

[Verificar conformidad...](#)

Calidad de salida

Identificador: Custom
Información de: sRGB IEC61966-2.1





ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

El formato PDF/A está basado en la Norma ISO 19005-1:2005 Document management – Electronic document file format for long-term preservation - Part 1: Use of PDF 1.4 (PDF/A-1).

Esta norma es un estándar ISO pensado para responder a la creciente necesidad de poder conservar a largo plazo la información en documentos electrónicos.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

El 1 de octubre de 2005, la International Standards Organization publicó el estándar ISO 19005-1:2005, derivado de su preocupación por garantizar que un documento electrónico pueda ser consultado dentro de, digamos 100 años, lo que implica que deba ser archivado durante un plazo muy largo.

El ISO 19005-1: 2005 define el PDF como formato de archivo con una serie de condiciones que excluyen funciones de seguridad, por ejemplo: como uso de passwords obligan a incluir las tipografías usadas en el documento, incluir la imagen gráfica de la firma electrónica o excluyen ficheros ejecutables dentro del documento.

Esta norma no describe las plataformas ni el tipo de soporte, se centra exclusivamente en el fichero electrónico, para garantizar que pueda ser reproducido o consultado en el largo plazo.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

GRACIAS